CVE-DOGC-B-25275059-2025

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

Resolución 384/XV del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 15/2025, de medidas urgentes en el ámbito del régimen jurídico de la Agencia Tributaria de Cataluña, para adaptarlo a las necesidades y nuevas funciones derivadas del sistema de financiación singular de la Generalitat de Catalunya

Tram. 203-00021/15

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 1 de octubre de 2025, ha debatido el Decreto ley 15/2025, de 26 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito del régimen jurídico de la Agencia Tributaria de Cataluña, para adaptarlo a las necesidades y nuevas funciones derivadas del sistema de financiación singular de la Generalitat de Catalunya (tram. 203-00021/15), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 15/2025, de 26 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito del régimen jurídico de la Agencia Tributaria de Cataluña, para adaptarlo a las necesidades y nuevas funciones derivadas del sistema de financiación singular de la Generalitat de Catalunya.

Palacio del Parlamento, 1 de octubre de 2025

Glòria Freixa i Vilardell Secretaria primera

Josep Rull i Andreu

Presidente

(25.275.059)